



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 05 NOV 2014

VISTO la Nota del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC) CONICET; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a "LAS JORNADAS VOC.AR - PAÍS CIENCIA EN USHUAIA", realizado en el marco del Programa Voc.ar, creado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para la promoción de Vocaciones Científicas a cargo de los Doctores Claudio FERNÁNDEZ (CONICET - Universidad Nacional de Rosario), Luis CAPOZZO (CONICET - Museo Argentino de Ciencias Naturales), Daniel ACEVEDO (CADIC - CONICET - IPES "Florentino Ameghino") y Néstor LABONIA (Docente - Investigador, Universidades de La Matanza y Belgrano).

Que se llevaron a cabo entre los días 30 y 31 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que los objetivos de la capacitación fueron estimular a los jóvenes a descubrir sus vocaciones, a que vivan una experiencia transformadora vinculada al conocimiento científico.

Que dichas jornadas fueron impulsadas desde la "Plataforma País Ciencia, dirigida por el Doctor Claudio FERNÁNDEZ; contemplando entre sus actividades una charla País Ciencia, para ayudarte a imaginar tu lugar en la ciencia".

Que dicho evento fue destinado a Profesores de Ciencias, Auxiliares de Laboratorios y alumnos de los dos últimos años de los colegios secundarios de la Provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a "LAS JORNADAS VOC.AR - PAÍS CIENCIA EN USHUAIA", realizadas en el marco del Programa Voc.ar, creado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para la promoción de Vocaciones Científicas, llevadas a cabo entre los días 30 y 31 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2712

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H. JB |
| R. |
| A. |

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur